

COMPAÑIA CONSTRUCTORA Q&T BUILDER SCP S.A.
RUC: 1391835655001

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONSTRUCTORA Q&T BUILDER SCP S.A.: Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 17 de Marzo del 2017 de la Notaría Pública Quinta del Cantón Portoviejo, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Portoviejo.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará exclusivamente al a cualquiera de las operaciones comprendidas dentro del nivel 2 del CIIU: Construcción de Edificios, así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes, servicios, comercialización, almacenamiento exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, sesoramiento, intermediación, inversión, construcción reciclaje, importación de la actividad antes mencionada para cumplir con el objeto social descrito en el presente estatuto social la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

Art. 4- Plazo.- el plazo de duración de la compañía es de cincuenta años contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Art.- Si por efecto de la prestación del servicio deberán cumplir además normas de seguridad, higiene, medio ambiente u otros establecidos por otros Organismos, deberán en forma previa cumplirlas.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Portoviejo con RUC: 1391835655001

CAPITAL SUSCRITO:

Con Escritura del 17 de Marzo del 2016 de la Notaría Pública Quinta del Cantón Portoviejo, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Portoviejo, que el capital suscrito de la compañía es de NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA dividido en novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.*
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*
- Los Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2018.*
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.*

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio fiscal 2018 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 19 de Abril del 2019.

2.2. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- 1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.*
- 2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo, excepto el criterio de revalúo para el terreno.*
- 3. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.*

2.4. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En este año la empresa vendió la cantidad de \$ 0,00 por cobrar, sus costos fueron de \$ 0,00 y la ganancia registrada una perdida

Sus activos total corriente es \$ 0.00 comprendiendo a todo lo correspondiente al efectivo y equivalente del efectivo y algunas cuentas pendientes de cobro como su inventario a la fecha con el que cuenta.

Su total de propiedad planta y equipos fue de \$ 0.00 durante este periodo.



E

Capital
Social

Al 31 de diciembre del 2018, está constituido por 900,00 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una

La composición del paquete accionario fue como sigue:

Diciembre, 31	2017	%	2018	%
Quiroz Alcívar Carlos Adrián	300.00	33.33%	300.00	33.33%
Quiroz Alcívar Rigoberto Marcelo	300.00	33.33%	300.00	33.33%
Barreiro García Luis Antonio	300.00	33.34%	300.00	33.34 %
TOTAL	900,00	1,00	900,00	1,00

La ley compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que alcance como mínimo el 50% del

Capital suscrito y pagado.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber perdidas futuras o para aumentar el capital


Arq. Luis Antonio Barreiro
GERENTE GENERAL


Ing. Alejandra Garcia
CONTADORA